

FRESHEXPORT INTERNATIONAL S. A.
Gabriel Onofre N46-36 y Marcos Joffre
Tel. 3317756 - 0999206789 - Quito - Ecuador.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "FRESHEXPORT INTERNATIONAL S. A". LLEVADA A
EFECTO EL DIA 02 DE MARZO DE 2015. -**

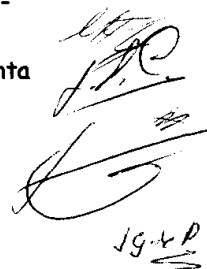
En la ciudad de Quito, hoy dos de marzo de dos mil quince, a las diecisiete horas, en el domicilio principal de la compañía Freshexport International S. A., ubicado en la calle Gabriel Onofre N46-36 y Av. Marcos Joffre, Departamento 3-B, se reúnen los accionistas de la Compañía en Junta General. Asisten: señor Luis Arturo Palacios García, propietario de 900 accipnes de \$ 1,00 cada una, representado por Poder Notarial por el doctor Nelson Arturo García Espinoza; el señor Luis Enrique Palacios Cevallos, propietario de 50 acciones de \$ 1,00 cada una; y la señorita María Fernanda Palacios García, propietaria de 50 acciones de \$ 1,00 cada una, las que en total suman 1.000 acciones de \$ 1,00, equivalentes a \$ 1.000,00, que es el 100 % del capital suscrito y pagado de la Empresa, razón por la cual de conformidad con la Ley de Compañías, la Junta General es instalada con el carácter de Universal. -----

Actúa como Presidente de la Junta General Universal el accionista señor Luis Enrique Palacios Cevallos; y como Secretaria la señora Judith Antonieta García Chávez, Gerente General de la Empresa. -----

El Presidente indica que se ha entregado en Secretaría el una copia del Poder Especial otorgado por el accionista señor Luis Arturo Palacios García en favor del doctor Nelson Arturo García Espinoza otorgado ante la Notaria Tercera del Cantón Quito doctora Jacqueline Vásquez Velasteguí el 05 de enero de 2015, del cual se ha tomado debida nota y se ha ordenado su archivo.-----

El Presidente manifiesta que se ha convocado a esta Junta General al Comisario de la Compañía, Ingeniero Rafael Esteban Núñez Mejía, como consta de la copia del oficio que por Secretaría se da lectura. -----

El Orden del Día que el Presidente propone sea considerado por la Junta General Universal, es el siguiente:

Handwritten signatures and initials in black ink. At the top, there is a signature that appears to be 'L. E. P.'. Below it, there is a large, stylized signature that looks like 'J. A. G.'. At the bottom, there are the initials 'J. G. & P.'.

Acta de Junta General Universal de la Compañía Freshexport International
S. A. de 2 de marzo de 2015.- Página 2.-

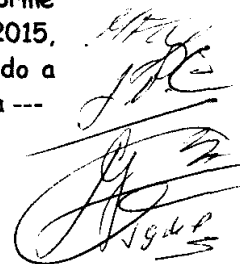
- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General señora Judith Antonieta García Chávez, al 31 de diciembre de 2014.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Ingeniero Rafael Esteban Núñez Mejía, al 31 de diciembre de 2014.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance de situación y el de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Designación de Presidente, Gerente General y Comisarios Principal y Suplente.
- 5.- Tratar y resolver respecto al trámite abreviado de disolución voluntaria, liquidación y solicitud de cancelación de la compañía en el Registro Mercantil.

El Orden del Día propuesto por el Presidente es APROBADO por unanimidad por la Junta General Universal. -----

El Presidente manifiesta que los informes y balances que conocerá la Junta General, fueron entregados a los accionistas con la anticipación que manda la Ley, disponiendo que se pase a tratar el Orden del Día. -----

UNO.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General señora Judith Antonieta García Chávez al 31 de diciembre de 2014.- Por disposición del Presidente, la Gerente General y Secretaria de la Junta señora Judith Antonieta García Chávez procede a dar lectura del Informe de 16 de febrero de 2015, referente al ejercicio económico de 2014. Los accionistas, reunidos en Junta General Universal, una vez analizado el Informe, RESUELVEN: APROBAR por unanimidad los puntos 1 y 2 del Informe presentado por la Gerente General sobre el ejercicio económico del 2014. Se aclara que el punto 3 del Informe será tratado en forma independiente por esta Junta General. -----

DOS.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario señor Rafael Esteban Núñez Mejía, al 31 de diciembre de 2014.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del Informe del Comisario señor Rafael Esteban Núñez Mejía, de 16 de febrero de 2015, sobre el ejercicio económico de la compañía en el año 2014. Sometido a consideración de la Junta General Universal el Informe del Comisario, la ---

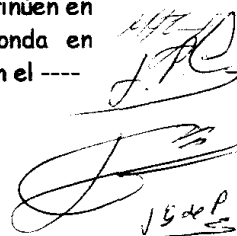


Acta de Junta General Universal de la Compañía Freshexport International
S. A. de 2 de marzo de 2015.- Página 3.-

Junta General Universal RESUELVE: APROBAR por unanimidad el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico de la compañía en el año 2014.--

TRES.- Conocimiento y aprobación del balance de situación y el de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- La Presidencia dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del balance de situación y del balance de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El Presidente explica las razones por las cuales la Compañía no ha podido iniciar sus operaciones, no ha tenido movimiento y no ha generado utilidades, manifestando que en esta Junta General Universal se conocerá el punto relacionado con la posible disolución voluntaria de la Compañía, como ha insinuado la Gerente General. Atentas las explicaciones dadas por el Presidente, la Junta General Universal por unanimidad RESUELVE: APROBAR sin observaciones el Balance de Situación y el Balance de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Freshexport International S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-----

CUATRO.- Designación de Presidente, Gerente General y Comisarios.- Fijación de remuneraciones y honorarios.-El Presidente manifiesta que la Junta General Universal de accionistas de la Compañía celebrada el 28 de febrero de 2013, realizó las designaciones señaladas, las que están por concluir. Manifiesta que al según lo dispuesto en el Art. 259 de la Ley de Compañías, los actuales Presidente, Gerente General y comisarios pueden continuar en sus funciones, hasta ser legalmente reemplazados, agregando que si la Junta General resuelve en el próximo punto del Orden Día la disolución anticipada de la Compañía, sería improcedente efectuar tales designaciones. Puesta en consideración de la Junta General Universal la propuesta del Presidente, la Junta General Universal por unanimidad RESUELVE: Que al tenor de lo dispuesto en el Art. 259 de la Ley de Compañías, los señores Luis Enrique Palacios Cevallos, Presidente; Judith Antonieta García Chávez, Gerente General; Rafael Núñez Mejía, Comisario Principal; y Marco Vinicio Villamar Muñoz, Comisario Suplente, continúen en funciones, hasta ser legalmente reemplazados, según corresponda en derecho, considerando las resoluciones que tome la Junta General en el ----



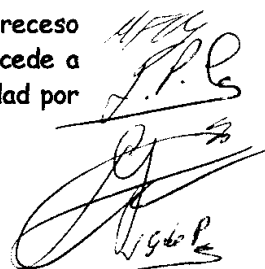
Handwritten signatures of the President and Gerente General, with the date 15 de 3 written below.

Acta de Junta General Universal de la Compañía Freshexport International
S. A. de 2 de marzo de 2015.- Página 4.-

próximo punto del Orden del Día. En razón de la situación de la Compañía, el Presidente y la Gerente General quedan autorizados para tratar con los Comisarios el asunto referente a Honorarios. -----

CINCO.- Tratar y resolver respecto al trámite abreviado de disolución voluntaria, liquidación y solicitud de cancelación de la compañía en el Registro Mercantil.- El Presidente manifiesta que la compañía no ha podido iniciar por diversos motivos las operaciones comerciales para cumplir con el objeto social, razón por la cual solicita a los accionistas que traten y resuelvan respecto al trámite abreviado de disolución voluntaria, liquidación y solicitud de cancelación de la compañía en el Registro Mercantil, al tenor de lo dispuesto en la Sección D, artículos 23 y siguientes de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 de la Superintendencia de Compañías, de 25 de noviembre de 2013, publicada en el Registro Oficial No. 143 de 13 de diciembre de 2013; indica el Presidente que la compañía no tiene pasivos; y señala que si fuere aprobada la propuesta por la Junta General Universal, la administración preparará el balance final con la distribución del acervo social que será conocido y aprobado en otra Junta General, en la cual se propondrá un Liquidador; y cumplidas las disposiciones de tal Reglamento, se continuarían con los trámites ante la Superintendencia de Compañías. Los accionistas intercambian opiniones sobre el planteamiento del Presidente. Sometida a votación la propuesta, la Junta General Universal por unanimidad RESUELVE: 1) APROBAR que se inicie el trámite abreviado de disolución voluntaria, liquidación y solicitud de cancelación en el Registro Mercantil de la compañía Freshexport Internacional S. A. - 2) DISPONER que la Gerente General formule el balance final de operaciones con distribución del acervo social, y proponga la designación de un Liquidador, para conocimiento y aprobación de otra Junta General. Y 3) DISPONER que una vez cumplida la resolución de la Junta General, en despacho suficiente como dispone la Resolución de la Superintendencia de Compañías mencionada, se inicien los trámites correspondientes. -----

APROBACION DEL ACTA.- A petición del Presidente se declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura al acta, la que sin enmiendas es APROBADA por unanimidad por la Junta General Universal. -----

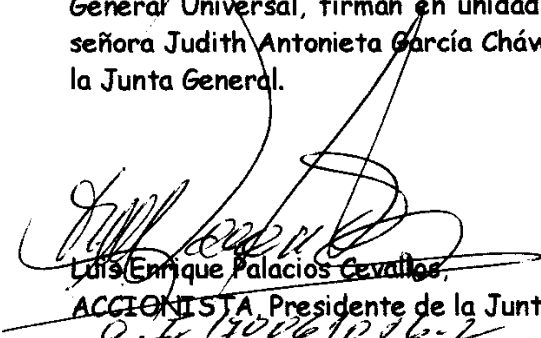


Handwritten signatures of the President and the General Manager.

Acta de Junta General Universal de la Compañía Freshexport International
S. A. de 2 de marzo de 2015.- Página 5.-

CLAUSURA.- Se declara clausurada la Junta General Universal a las diecinueve horas.- -----

FIRMAS.- Para constancia de todo lo resuelto y por tratarse de una Junta General Universal, firman en unidad de acto todos los accionistas, con la señora Judith Antonieta García Chávez, que la suscribe como Secretaria de la Junta General.


Luis Enrique Palacios Cevallos,

ACCIONISTA, Presidente de la Junta General Universal

C.I. 170061026-2


Luis Arturo Palacios García,

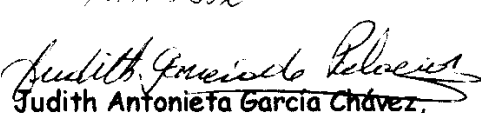
ACCIONISTA, Representado por Poder Notarial otorgado al

Dr. Nelson Arturo García Espinoza *del. H. 170025704-9*


María Fernanda Palacios García,

ACCIONISTA

C.I. 1711118586


Judith Antonieta García Chávez,

Secretaria de la Junta General Universal

C.I. 170225719-9

ACTA FRESH 2015